Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, sábado 28 de Abril de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.264

Oficial.

GACETA del 25.—No contiene disposición alguna de interés general.

Ni obedecen ni cumplen.

(De *El Liberal.*)

La desobediencia de carlistas é integristas á los consejos, que para ellos debian ser mandatos, del Santo Padre, es ya un hecho evidente y probado. Ni siquiera se puede decir de estos políticos que «acatan pero no cumplen» las palabras admonitorias y paternales del Supremo Pontífice. Porque obra de acatamiento no es discutir con León XIII el derecho y la legitimidad, no es poner en duda la potestad con que el Vicario de Cristo habla de estas temporalidades soberanas de España.

Para demostrarlo nos bastará colocar frente á frente el discurso de Su Santidad á los peregrinos españoles y las declaraciones del Sr. Nocedal en *El Siglo Futuro* y las declaraciones de los carlistas en el Congreso.

El discurso de Su Santidad no puede ser mas terminante y categórico acerca de la sumisión á las instituciones establecidas en España. Reza de este modo:

Más para que Nuestros cuidados y esfuerzos lleguen al buen término deseado, es necesario tambien que todos los católicos de España se persuadan de que el bien supremo de la religión pide y exige de su parte unión y concordia. Es necesario que den tregua á las pasiones políticas que los desconciertan y dividen, y dejando á la providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes... Es, además, deber suyo *sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos.*

Y contesta el Sr. Nocedal, pontífice del integrismo, interpretando las palabras de León XIII:

Como en él (el discurso de Su Santidad) no se manda ni aconseja *el reconocimiento de ningún derecho personal ni la adhesión á ninguna causa política*, antes se nos dice que prescindamos de las cosas secundarias y dejemos obrar á la Providencia, claro es que el señor Nocedal *no inició ninguna evolución* ni podia iniciarla sin añadir de cuenta propia lo que no hay en el discurso del Papa... *Nos encontramos bien dónde estamos*, dispuestos á unirnos con todos los católicos que siguiendo la voz del Papa y sumisos al Episcopado, quieran trabajar en el terreno legal por destruir el derecho nuevo que *nos envilece y arruina*...

Los carlistas van en su desobediencia y desacatamiento más allá que el Sr. Nocedal, pues mientras éste se limita á decir que trabajará en el *terreno legal* para destruir lo constituido, los carlistas declaran «que aceptando lo ilegítimo trabajarán *para alterar el orden, hasta que pueda ser reintegrado y restaurado en España el poder legítimo.*»

Esto lo han dicho en el Congreso, con las limitaciones y cortapisas que ponen el Reglamento y la campanilla presidencial á la libre expresión del pensamiento, por lo que es de esperar, y así ha sucedido, que en sus periódicos, en sus círculos, en sus conferencias, al propio tiempo que dicen ¡Viva el Papa-rey!, gritan ¡Viva Carlos VII!

Por lo cual, y ante tales y tantas manifestaciones sinceras y terminantes, es claro que se habrán desvanecido todas las ilusiones que en el discurso de Su Santidad habian fundado los ministeriales. Veian al Sr. Nocedal sumiso y preparando evoluciones, y el Sr. Nocedal declara que trabajará por restaurar *el derecho antiguo.* Veian á los carlistas desarmados y plegando su bandera ante la voz del Papa, y los carlistas declaran que trabajarán por reintegrar el *poder legítimo* en España.

Carlistas é integristas, ni acatan, ni obedecen, ni cumplen los consejos y los mandatos del Papa, y á su pesar, con toda la veneración que tienen para la Iglesia, se equivocan como se equivocó ayer en el Congreso el Sr. Barrio y Mier y llaman al actual Soberano Pontífice, Pío IX, cual si éste y no León XIII, fuera, aún después de muerto, el único y verdadero representante de Dios en la tierra, amparador y patrono más ó menos directo de todas las soberanías caídas.

Desde Madrid.

25 Abril de 1894.

Ya estamos con la cuestión de Melilla.

Tenia razón *El Ejército Español* al decir dias pasados, que el general López Domínguez hallábase con sus baterías preparadas para defenderse. Ya se ha hecho con ellas las primeras descargas, y la prensa es la que hoy se siente herida y grita que es un primor.

No es para menos. Cuando comenzaron los periódicos á hablar de los sucesos del Riff, lo hicieron todos sin distinción y todos estuvieron conformes en afirmar una misma cosa, sin que conveniencias de partido hiciesen aumentar ó atenuar la importancia de los hechos. Eran españoles y como tales hablaban, y como la opinión pública demandaba noticias y los periódicos viven para la opinión, enviaron corresponsales á Melilla para que les informasen de todo cuanto ocurriera y poder ellos á su vez informar al público.

Pues bien: ya ha hablado el general López Domínguez, y la primero que ha hecho ha sido decir que de todo lo ocurrido ¡es la sola culpable la prensa!

No siempre habrá pensado de igual modo el hoy ministro de la Guerra. Habrá tenido, como todos los políticos, su época de aspiraciones (que aún no ha concluido), y en esa época, en vez de censurar habrá defendido á los periódicos, sobre todo á aquellos que por su gran circulación é importancia pudieran ser gran impulsor para encumbrarle. Hoy que está arriba ya (aunque no en el último escalón, con gran dolor suyo) no tiene inconveniente ¡ingrato! en criticar á la prensa que le elevó y acumular sobre ella las culpas de que él solo es autor.

Si no supiéramos lo que son el mundo y la mayor parte de los que le habitamos, éste sería para nosotros un desengaño cruel; pero no lo es, porque vemos todos los dias que si amor con amor debe pagarse, amor se paga con frialdad, con desvío, con indiferencia.

Buscan muchos hombres el sol que más calienta. ¡Qué bueno es!—dicen—y cuando ya les prestó su calor, se pasan á la sombra para decir en ella: ¡El sol es malo y puede darnos un tabardillo!

Esto hace el general López Domínguez.

Si la prensa en su dia hubiera guardado silencio acerca de la personalidad del que hoy es ministro de la Guerra, no se vería este señor ocupando el puesto elevado que ocupa y, por consiguiente, no sería la prensa censurada por él como ayer lo hizo en el Congreso.

«Si la prensa no hubiera ido á Melilla,—dijo—los sucesos del Riff no hubieran tenido resonancia.»

Si estando el país enterado de todo por esa prensa y queriendo venganza y reparación hemos conseguido los españoles lo que hemos conseguido en Marruecos y en Melilla, ¿qué hubiera pasado ignorándose los ataques de los riffeños? Si ahora se ha sido tan condescendiente con ellos queriendo el pueblo español castigarlos, seguramente si se hubiesen ignorado los ultrajes á nuestra bandera los hubiera premiado, y bien pudiera deducirse esto de la morosidad con que en este asunto procedió el general López Domínguez. Movilizó el ejército con un mes de tardanza, envió al general Martínez Campos—aunque esto es discutible,—cuando ya no hacía falta alguna allí; ordenó que se hiciese todo lo contrario de lo que debió hacerse, si ahora realizaba una torpeza, queríala remediar más tarde con una torpeza mayor, y porque la prensa le ha dicho que no procedia bien, declara que la prensa tiene la culpa de todo.

Efectivamente: la prensa con sus noticias, la prensa al hablar de los sucesos de Melilla, ha hecho que todo el mundo se fije en lo que España hacia, y como el ministro de la Guerra español no ha sabido por donde ha andado en este asunto y todo el mundo lo ha visto, nadie más que la prensa tiene la culpa de que el señor López Domínguez haya quedado ante los extranjeros y ante sus propios compatriotas como debe quedar todo ministro de la Guerra que no sirve para desempeñar ese puesto, cuando surgen conflictos que deben ventilarse con las armas.

Pero debemos decir al general López Domínguez que la prensa no habla mal solo por hablar. La prensa hubiera experimentado una gran satisfacción publicando frases encomiásticas para el ministro; y si no lo hizo fué porque esa conducta no era digna de alabanza; y si censuró fué para que se corrigiera el mal, y hasta indicó algunos remedios. ¿Pecó la prensa por esto?

Ya sabemos que á los ojos del señor López Domínguez hubiera sido más meritorio que esa prensa pícara lo hubiera sido hasta el punto de encomiar los actos del ministro sin merecerlo, haciendo que todos admirásemos en el que busca un entorchado que cada vez está más perdido, un acierto que no tuvo; pero si esto sería muy bueno para el señor López, ¿qué juicio merecería la prensa que viviendo por y para la opinión, pagara los favores de esta opinión con decirles cosas que no son ciertas?

Confiese el señor López Domínguez que no estuvo ayer muy acertado al defenderse; lo que hizo no fué defenderse; fué decir una porción de cosas—entre ellas la de «que no había motivo para sospechar la agresión del dia dos de Octubre por parte de las mal llamadas kábilas»,—decir una porción de cosas que nadie le ha creido.

Si ha de seguir hablando así en los dias que dure este debate en el Congreso, creemos que esa prensa culpable de todo, ha de dejarle mal parado con las palabras que le dirija, porque al defenderse podrá citar argumentos en contra del ministro, que el ministro no podrá citar en contra de la prensa.

Veremos lo que se dice en la sesión de esta tarde.

De V. Sr. Director, afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

La colerina en Lisboa.

Los periódicos de Lisboa que recibimos, publican interesantes observaciones acerca del estado sanitario en la capital del vecino reino. Como es natural, tratan de calmar las alarmas que la existencia de lo que llaman epidemia de colerina ha causado en la población citada.

Al decir del *Jornal de Commercio*, la epidemia ha atacado á mayor número de individuos que en otras ocasiones, y la opinión pública está recelosa, con razón, de que adquiera un carácter grave.

En Alcántara, barrio excéntrico de Lisboa, fué donde se manifestó primero la colerina con carácter epidémico. En otros puntos, dice el mencionado diario, se ha manifestado sin haber adquirido todavía el incremento con que en aquél estalló.

«Creemos más útil declarar al público sin rodeos, escribe, lo que es la epidemia que ahora se ha manifestado tan benignamente. La colerina es endémica, no solamente de nuestro país, sino también de todas las regiones de clima templado. Todos los años hay casos de colerina entre nosotros, como los hay en España, en Francia, en Italia, etc.

Clínicamente se distingue del cólera morbo la colerina por la gravedad. El agente patológico de la colerina es, á juicio de unos, el bacilo vírgula de Koch, y según varios, el bacilo *cóllis* y á un otros.

La colerina, añade el *Jornal*, es, sin embargo, relativamente benigna, bastando muchas veces tres dias para que el enfermo cure por completo.

Por lo que más se diferencia del cólera la colerina, aparte de la gravedad, que en esta afección es relativamente pequeña, es por la falta de algunos síntomas característicos, y sobre todo, porque el bacilo de Koch que se ha encontrado en la colerina está muy atenuado y no tiene la virulencia del propio del cólera.

Consta que en las deyecciones de un enfermo, á quien se dió entrada en el hospital de San José, cuyo estado, sea dicho de pasada, es satisfactorio, *se encontraron bacilos con los caracteres micrográficos del bacilo vírgula de Koch.* No nos debe extrañar el hecho, porque el mismo bacilo se ha encontrado en ataques de colerina sin gravedad ni carácter epidémico.

El hecho tiene mejor explicación para los que consideran la colerina como cólera *nostras*, que es el cólera esporádico. Uno de los principales caracteres del *bacillus virgula*, sino el más importante, es el aspecto de las colonias en la gelatina.»

De ahí que en el gabinete bacteriológico del hospital de San José se hayan cultivado bacilos para averiguar si son efectivamente colerígenos los recogidos, y si son fundadas ó no las apreciaciones optimistas de un médico del establecimiento, quien cree, sin embargo, que el huésped del Ganges visitará en breve á Lisboa.

Según *O Século*, había 18 atacados de colerina hace tres dias en el hospital de San José, y son numerosos los casos registrados en diferentes barrios de la ciudad. Solamente cita una defunción, la del Dr. Manuel José dos Santos, capellán de la casa real, que falleció el domingo en Belem.

El cadáver se descompuso con tal rapidez, que los vecinos de la calle das Feiras reclamaron medidas de precaución.

Se teme que la epidemia haya sido provocada por las malas condiciones del agua que se bebe en Lisboa.

De todas maneras, las indicaciones de los periódicos son sobrado significativas para que puedan abrigarse dudas acerca de la naturaleza de la infección.

Los vinos.

MANIPULACIONES DEL MES DE ABRIL.

Es, sin duda alguna, el mes actual uno de los que forman época en el desarrollo natural de los vinos. Durante él se han de practicar manipulaciones importantes, sobre todo cuando los mostos no tengan las mejores condiciones apetecibles, á fin de preparar los caldos para que no sufran perturbaciones durante el período crítico de los calores estivales.

Preciso es, por lo tanto, que los vinicultores parsimoniosos se apresuren á terminar la operación de trasegar los líquidos, si han de sustraerlos á la nociva influencia de las heces que durante el invierno se hayan formado. Como es bien sabido, las heces contienen materias orgánicas, fermentos y mucílagos que al elevarse la temperatura de la atmósfera, van perdiendo en densidad, invaden la masa del líquido, enturbian éste y dificultan su conservación.

El movimiento se deja sentir en todos los recipientes que contienen vino, es decir, en cubas, barricas, tinajas y botellas. Por eso, guardándose bien de agitarlos ó sacudirlos, es indispensable inspeccionarlos todos y cerciorarse de si tienen ó no condiciones para soportar sin alterarse los calores del verano, y aplicar á los enfermos los remedios que aconsejan la ciencia y la práctica.

Desde luego se habrán de rellenar bien todos los envases, y se cerrarán herméticamente, no sin confortar primero los vinos débiles por medio del encabezado, el ácido tártrico, el tanino, ó cualquiera preparado tanífero, á fin de evitar ruinosas alteraciones durante el estío. De 10 á 15 gramos de tales sustancias, y un litro de alcohol por hectólitro de vino, bastan generalmente para sostener en las bodegas los caldos flojos.

Cuando se advierta que un envase comienza á despedir mal olor, después de trasegar el contenido á un recipiente sa-

neado, será forzoso hacer desaparecer el mal gusto del líquido. En muchos casos es preciso desinfectar los envases con mecha de azufre; más no se debe abusar hasta el punto de que el vino adquiera mal sabor, ó pierda el color si es tinto. Las mechas no han de ser nunca, por lo tanto, de longitud exagerada. También se ha de evitar que caiga algún trozo de mecha en el envase, porque, de lo contrario, el líquido tendría el repugnante gusto de huevos podridos.

No deben ser abandonados tampoco los vinos embotellados. Ha de observarse si se enturbian ó no, si tienen los tapones en buenas condiciones y si ofrecen garantías de conservación. Cuando haya motivos para temer una degeneración, después de examinar el contenido de botellas recogidas en diferentes sitios, el vinicultor cuidadoso las vaciará en toneles ó cubas, y someterá el vino al tratamiento propio para combatir la enfermedad.

Pasado el mes actual, serían inútiles las manipulaciones que quedan indicadas.

Noticias locales y generales

Noherlesoom no podrá ser, como algunos pretenden, un buen astrónomo, pero acierta el noventa y seis por ciento de sus predicciones. Ayer amaneció el dia nuboso y ventoso y, como es natural, fastidioso porque eso de que estando en primavera no podamos disfrutar con regularidad de las mañanitas de Abril y de la apacible temperatura própia de la estación, aburre á cualquiera despues de tantas variaciones atmosféricas que venimos sufriendo.

—Según se nos dijo ayer con referencia á una carta recibida, nuestro amigo D. José Alvarez Mariño no presentará su candidatura para Senador por esta provincia.

—Los delegados de varias sociedades obreras de Barcelona han acordado, según dicen de dicha ciudad, celebrar la fiesta del trabajo como en años anteriores, y publicar un Manifiesto de propaganda; nombrar una comisión para preparar *meetings* y hacer trabajos de organización.

Pues poco tiempo les queda.

—Según una hoja circular que hemos recibido, en Figueras ha abierto D. Pedro Dalmau una peluquería con todos los adelantos que este arte reconoce.

—Según un Decreto del señor Obispo de Madrid, han sido revisadas las obras que edita el señor Calleja con destino á la enseñanza de los niños y autorizadas para servir de texto en las escuelas despues de verificadas las correcciones que en algunas han verificado los teólogos nombrados para su censura.

—Hacía ya tiempo que los yankées no nos sorprendían con algo raro y extraordinario.

Mas he aquí que al fin nos llega la sorpresa, consistente en una obra para mucha gente, para mucho tiempo y de mucho dinero.

Lean los lectores, que la cosa lo merece.

Mr. Dunphy, representante del Estado de New-York, es hombre de iniciativa como hay pocos. Ha presentado á la Cámara de Washington un proyecto original que tiende, nada menos, que á la construcción de un *boulevard* de New York á... San Francisco de California, *boulevard* que atravesaría los Estados Unidos desde uno á otro Océano.

Ese inmenso *boulevard* constaría de dos calles para los carruajes, y de una vía central, plantada de árboles, para los que se decidan á dar á pié un paseito desde una á otra ciudad.

El senador proyectista calcula que esa colosal obra costará cien millones de dollars.

¡Poco dinero nos parece para una empresa de tales proporciones!

¿Lado práctico de la obra?

Lo tiene, como todo lo yankée.

Según el autor del proyecto, la realización de éste serviría para dar ocupación á los millares de obreros que hoy se encuentran sin trabajo en los Estados Unidos, y que constituyen una amenaza y una preocupación para aquel Gobierno.

—D. José Massaguer y Mascort, ha sido nombrado agente ejecutivo de esta provincia.

—No estamos conformes con las apreciaciones que nuestro apreciable colega local *El Correo* hace con motivo del acuerdo adoptado por la Junta provincial de instrucción pública, nombrando Cajero al Depositario de fondos provinciales, porque si el Real Decreto de 15 de Junio de 1882 dispone que se nombre Cajero, en casos como el de que se trata, al Depositario de fondos provinciales, la Junta no obró según Decreto, pero tampoco lo hizo la Comisión Provincial al conformarse con lo anteriormente acordado por la Junta, de manera que ni la Comisión ni la Junta pueden tirar la primera piedra en este asunto que nos alegramos se haya resuelto, para que los pobres Maestros salgan de la comprometida situación en que se encuentran.

—El *Boletín Oficial* ha publicado la orden de despedir á lazareto súcio las procedencias de Lisboa, por estar haciendo víctimas allí el dichoso cólera. También se ha dispuesto se probiba la entrada por los puertos y frontera de las mercancías contumaces y que se practique en los viageros el exámen facultativo prevenido en estos casos.

—El Sr. Castelar ha terminado su discurso de contestación al de ingreso del Sr. Echegaray en la Academia Española. Muy pronto se verificará el ingreso del ilustre autor dramàtico en aquella corporación.

—El reverendo obispo de Orense ha suspendido en el ejercicio del ministerio parroquial, á un sacerdote por dedicarse á préstamos usurarios condenados por la Iglesia.

Muy bien hecho.

—Han sido aprobados por el señor Delegado de Hacienda los registros fiscales de fincas urbanas de Agullana, Albañá, Arbucias, Armentera, Bagur, Bañolas, Basagoda, Bescanó, Bolvir, Caldas de Malavella, Calonge, Campmany, Caralps, Cassà de la Selva, Caixàns, Cerviá, Ciurana, Espollá, Foixá, La Bisbal, La Escala, Llagostera, Llambillas, Llansá, Lloret de Mar, Madremaña, Massanas, Masarach, Montràs, Ogassa, Ordis, Gerona, Palafrugell, Palamós, Palau de Montagut, Palau Sabardera, Palau Sacosta, Palau Sator, Parroquia de Fonteta, Planolas, Pont de Molins, Puerto de la Selva, Puigcerdá, Rabós, Ribas, Rimors, Ripoll, Riudarenas, Rupiá, Salas, Salt, S. Daniel, S. Feliu de Guixols, S. Hilario Sacalm, S. Juan de Palamós, S. Julián de Ramis, S. Lorenzo de Campdevánol, S. Pedro Pescador, Santa Coloma de Farnés, Sta. Eugenia, Sarrió, Sellera de Anglés, Serra, Sils, Tarabaus, Torroella de Fluviá, Torroella de Montgrí, Tortellá, Verges, Viabrea, Vilablareix, Vilamacolum, Vilanova de la Muga, Vilasacra y Viure.

—Para el próximo verano proyecta convocar en Zurich el consejero de Estado suizo Mr. Decourtins un Congreso Obrero-católico, en el que se entrará en discusión con los socialistas acerca de la cuestión obrera.

Así nos gusta, que el error se las haya con la verdad y que la propaganda católica disipe esas nebulosidades que crea la utopia en los cerebros ignorantes y exaltados.

—Durante el primer trimestre del año corriente, se han extraído de la mina de barita llamada *Font*, del término de San Julián de Ramis, 200 quintales métricos de mineral, los cuales se han vendido á tres pesetas quintal.

—Con denuncia de que se intentaba verificar un robo en una casa de Villares (Jaen) y de que pensaban asesinar al dueño de la misma, se presentó en ella la pareja de la Guardia civil, encontrando á dos hombres que habian practicado un escalo y se iban á llevar cuatro pellejos de aceite.

Sostuvieron lucha, en la cual quedó muerto un ladrón y herido el otro.

—A la avanzada edad de 86 años, falleció á las cinco de la madrugada de ayer la hermana de nuestro particular amigo D. Gerónimo Resta y madre respectivamente de D.ª María Roca, viuda de Comas. El entierro del cadàver se verificará á las nueve de la mañana de hoy.

Acompañamos en el sentimiento á dichos señores y demás familia.

—En breve se celebrará en la iglesia de San Félix un solemne novenario dedicado á la Madre del Amor Hermoso, en el cual tomará parte un notable orador.

—El ilustrado administrador de Hacienda de esta provincia, ha dirigido á los alcaldes una Circular dándoles reglas para la formación de las altas y bajas de la contribución industrial que se remiten ahora con omisiones y deficiencias.

—Por ahora se han suspendido las operaciones de demarcación anunciadas para las minas de *S. Luis* de los términos de Ribas y Campellas, *Primera* y *Segunda* del de Caralps y *Josefa* del de Dás.

—El juzgado de esta ciudad y su partido, llama á los que se crean con derecho á ser declarados herederos de un sujeto desconocido, alto, delgado, de edad aparente de sesenta y cinco años, pordiosero de profesión, cuyas demás circunstancias se ignoran, que falleció en la casa número veinte y tres, piso tercero de la calle de la Barca de esta ciudad, el dia veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.

De modo que se trata de nombrar herederos de un desconocido que ha muerto ejerciendo la mendicidad como única profesión.

Se nos figura que poco que hacer han de dar al juzgado los aspirantes á la herencia.

—En Lóndres se ha verificado un banquete, en el cual el barón de Hirsch reunió en el Savoy Hotel á 60 de sus amigos, todos ellos millonarios.

La cuenta de este banquete ascendió á 1.200 libras esterlinas, ó sean 30.000 francos.

Esto habrá halagado la vanidad de los comensales; pero ¡cuánto no habrá hecho disparatar á los pobres que no tengan que comer! Afortunadamente para los comensales, no debieron enterarse oportunamente los anarquistas.

—El Ayuntamiento de Figueras ha declarado prófugo al mozo del actual reemplazo Carlos Parés Pinto.

—A la hora designada, llegó á esta ciudad la segunda espedición de peregrinos que presidia el Exmo. Sr. Obispo de Salamanca Rdo. P. Cámara: á su llegada á Portbou, pasó á ofrecerle sus respetos nuestro amigo señor Massa Delegado especial del Gobernador de la provincia, y lo presentó á las autoridades del tránsito: en Figueras tomó sus disposiciones el capitán de la benemérita señor Morel con esquisito tacto; pasó el tren sin vivas ni protestas; á su tránsito por esta ciudad, subieron á saludar al P. Cámara el Gobernador civil señor Laserna, el Secretàrio señor Valcàrcel y el Comandante de la Guardia civil señor Sotelo: como recuerdo, entregó al señor Massa con destino á las señora é hijas del señor Gobernador, medallas y lindísimos rosarios bendecidos por Su Santidad.

No hubo incidente alguno digno de mención.

Como nota, haremos constar que el Padre Càmara fué uno de los lesionados en Valencia.

—En el tren de la mañana de ayer, salió con sus Ayudantes para Figueras nuestro distinguido amigo el General Salcedo, quien revistó las fuerzas de aquella ciudad regresando en el tren de la tarde.

—Se ha publicado el R. D. convocando á elecciones el domingo veinte del próximo mes de Mayo, para la de un Senador en la provincia de Gerona, por haber don Fernando Puig obtado por la Senaduría vitalicia.

—Varios abonados obsequiaron ayer con un almuerzo, á las primeras partes de la Compañia de nuestro teatro.

—El coro *La Regional* ha recibido atenta y cariñosa contestacion á su mensaje de felicitación, dirijido al nuevo Senador vitalicio D. Fernando Puig.

—Ayer tarde salió en dirección á Madrid para tomar posesión de su nuevo destino en el Cuarto Militar de S. M. el Rey, el que fué hasta ahora Coronel del brillante Regimiento de Guipúzcoa D. Leopoldo Manso.

La oficialidad y jefes del Regimiento le obsequiaron con un banquete en la fonda de Fita, en el que reinó la mayor cordialidad pronunciándose cariñosos brindis de despedida, sobresaliendo el leido por el Comandante Liébana por lo correcto é inspirado en forma y fondo.

A la estación salieron á despedirle cuantos militares francos de servicio tienen aquí su residencia; evidente prueba de las simpatías que el Coronel Manso habia sabido captarse entre el elemento militar durante el relativamente corto tiempo que estuvo al frente del Regimiento de Guipúzcoa.

—Ayer se terminó el montaje de la tercera máquina de la Compañía de Olot á Gerona, que lleva el nombre de *Amer*.

Es igual que las *Gerona* y *Olot* que posee dicha compañía, y el montaje se ha llevado á efecto con mucha pulcritud y limpieza.

—La hora de entrar en caja este número, nos impide dar cuenta del resultado del beneficio de la Sra. Torres y Srta. Ovali; pero por de contado, habrá sido un éxito para las citadas artistas que tan apreciadas son de nuestro público, que no les ha escatimado los aplausos siempre merecidos.

Para hoy está anunciado el de la señorita Vivero.

Sus condiciones artistas, su *chic* y las simpatías que en cada obra en que toma parte esta artista despierta en el público, nos hacen asegurarle, como lo deseamos, gran cosecha de aplausos é ingresos en taquilla.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 24.—El Sr. Lostau ha pedido que se le comunique el expediente formado al Ayuntamiento de Vendrell.

Denuncia luego la defraudación cometida en la Aduana de Barcelona, en que entiende un inspector de la Hacienda, reclamando igualmente aclaraciones.

Pregunta por fin al Gobierno, si son extrictamente legales las manifestaciones religiosas en la vía pública.

El Sr. Muro ha solicitado la derrogación del impuesto del timbre sobre los específicos que expenden los farmacéuticos.

El ministro de Hacienda se muestra propicio á una reforma de ese impuesto, pero no dando por ahora ninguna seguridad.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando á una pregunta, declara que no tiene medios en el presupuesto para auxiliar à la obra de la nueva cárcel de Barcelona.

Se Reanuda el debate sobre los acontecimientos de Melilla, continuando en el uso de la palabra el ministro de la Guerra.

Relata el ministro los sucesos de octubre en el campo de Melilla y las disposiciones que adoptó en su consecuencia.

Explica como, llegado á su período más difícil el conflicto, hubo de llamar á las reservas para movilizar un ejército de operaciones.

Dice que la movilización dió buen resultado, à pesar de la carencia absoluta de disposiciones preparatorias y de mal servicio de los ferrocarriles.

Evidencia la escasez del presupuesto de Guerra, que no permite la organización completa del ejército nacional.

Justifica la frase de «A Melilla ó á casa», que profirió cuando la situación requería su cooperación inmediata y personal, añadiendo que por patriotismo se quedó en el ministerio, que no podía abandonar en aquellos azarosos momentos.

Recuerda que entonces había que asegurar nuestras posiciones en el campo de Melilla, donde cayeron 400 españoles, entre muertos y heridos; y eso es lo que hizo el general Martínez Campos, á quien ensalza el ministro de la Guerra, así como á la marina y al ejército

Declara para concluir el general López

Domínguez que hemos conseguido sostener nuestros prestigios y la amistad de Marruecos. «Lo ocurrido—dice—puede calificarse de una guerra chica que ha rematado en una paz grande.»

Rectifica el Sr. Martin Sánchez, defendiendo el derecho que le asiste, no más que como á diputado, para criticar la obra del Gobierno. Niega que haya tratado jamás de desconsiderar al ministro de la Guerra, y defiéndese de los cargos que és te le hizo.

Se suspende este debate, que seguirá mañana; y se levanta la sesión.

SENADO.

No ha cesado la série de las sesiones insignificantes.

Contestando á una excitación para que se adopten precauciones sanitarias en la frontera portuguesa, dice el ministro de la Gobernación que así se ha hecho, aunque por de pronto no presenta la epidemia caractéres muy virulentos.

Se ha presentado el voto particular al dictámen de la comisión, que es favorable al «bill de indemnidad» reclamado por el Gobierno para legalizar la reforma arancelaria.

Despues se reune el Senado en sesión secreta, terminada la cual se levanta tambien la sesión pública.

La última promoción de generales.

Comprende un teniente general, dos generales de división y tres generales de brigada.

El nuevo teniente general, D. Francisco Gamarra y Gutierrez, tiene 62 años de edad y 47 de servicios, y ha hecho las campañas de Africa, de Cuba y de la guerra civil contra los carlistas. Procede de infantería, y sirvió en infantería de Marina des de capitán á coronel.

D. José Saenz de Miera y Risueño llega á general de división á los 62 años de edad y 45 de servicios. Procede tambien de infantería, y combatió en Africa contra los moros, en Andalucía contra los republicanos y en el Norte contra los carlistas.

D. Luis López Cordón y Chacón, 61 años de edad y 43 de servicios, obtiene el empleo de general de división despues de luchar en Valencia, Africa, Madrid, en el Norte y en Cataluña, donde obtuvo muchos de sus empleos del arma de caballería.

El coronel de infantería D. Juan Valverde y Carillo asciende á general de brigada á los 57 años de edad, 36 de servicios y nueve de empleo. Combatió la insurrección de Loja, fué herido en Alcolea, estuvo en la campaña carlista, asistió al sitio de Bilbao, y alcanzó tres cruces rojas y empleos por méritos de guerra. Era el número 4 de su escala.

D. Santos Asbert y Laguna, 60 años, 43 de servicios, 11 de empleo, núm. 28 de su escala. Con su regimiento de infantería hizo la campaña de Africa y combatió contra los insurrectos de Cuba, en cuyo ejército ha servido casi constantemente.

D. José de Bascarán y Federich, núm. 1 de los coroneles de Estado Mayor, 50 años, 34 de servicios y 14 de empleo, de los cuales 10 en su cuerpo, asciende á general de brigada, á propuesta del general en jefe del ejército de Africa. Asistió á los sucesos del 66 en Madrid y al ataque de Santander el 68, y se ha distinguido más como hombre de ciencia, desempeñando los cargos de profesor de los hijos del infante D. Enrique y de la Escuela de Estado Mayor, publicando un libro sobre el material de artillería y colaborando en otro acerca de la guerra carlista.

SONETO FILOSÓFICO.

¿Quién eres, ángel, que ante mí apareces
Como un nublado cielo blanca aurora,
Y al corazón que desengaños llora,
Paz y consuelo y esperanza ofreces?
Yo te he visto en mi sueño muchas veces
Juguete de ilusión fascinadora,
Y vive en mi tu imágen seductora
Y con tu puro aliento me extremeces.
¿Eres quizá la sílfide hechicera
Que amada de las nubes y las brisas,
Llevarme quieres á su azul esfera?
Flores hallando vas por donde pisas;
¿Quien eres?—Soy, señor, la lavandera,
Y vengo á que me pague las camisas.

M. de Palacio.

IRREGULARIDADES EN LA MARINA.

Cádiz 25.—Gran polvoreda ha producido aquí el escrito de la ponencia del Supremo, proponiendo que se apliquen penas disciplinarias á los generales que juzgaron las causas.

Dúdase entre los marinos que el Tribunal Supremo confirme la revisión que se pide, imponiendo penas á generales del cuerpo; todo lo más, el castigo quedará reducido á una nota en las hojas de servicios.

En los círculos y tertulias en que se reunen marinos se discute con gran animación y exclusivamente este grave asunto.

La pena que se imponga, alcanzará á ocho generales de la Armada, entre los cuales hay el almirante Heras, que arbola su insignia al frente de la escuadra de Instrucción.

El fondo de la cuestión está en que el Consejo de guerra aquí reunido eludió el juzgar los delitos de falsedad sobre que se fundaba la causa principal, que deberá verse forzosamente por un nuevo Consejo.

El asunto es espinoso; pues se trata de procesados poderosos, y de grandes sumas.

También se dice que se están cruzando despachos telegráficos quitando la nota pesimista atribuida á la ponencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, como alentando las esperanzas de un arreglo á tiempo.

En cambio, se aplaude al ministro de Marina, por las pruebas que está dando de sus enérgicos sentimientos de justicia.

Y tampoco falta quien le censura, por suponer que el ministro trata de producir bajas en el cuerpo general de la Armada, á fin de poder él ascender.

CHARADA.

(A *Un Farruco* simpático.)

Es un rio mi *primera*
é imperativo mi *dos*;
la *tercera* es musical
para el amigo *Serrot*.
Que es un jefe de partido
el *todo* no diré yo,
pero cierto que es un *astro*
del Parlamento español.

PEPITO.

(*La solución mañana.*)

Solución á la Charada anterior.
PALOMA.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 28 de Abril de 1894.
4.ª de abono.

Se pondrán en escena las zarzuelas *El duo de la Africana*, *Colegio de señoritas*, estreno de *La madre del cordero* y *El lucero del alba*.

A las 8 y media.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'27	—'—
Exterior	77'90	—'—
Coloniales	39'60	—'—
Nortes	25'45	—'—
Francias	24'50	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	108'75	—'—
Cubas nuevas	97'50	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	96'00	—'—
Id. Id. 3 p.%	53'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	00'00	—'—
Paris.		
Exterior	64'37	—'—
Giros.		
Paris	21'00	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Pablo de la Cruz, cf. y fr.

EFEMÉRIDE.

1715.—Nace el ilustre médico aragonés José Amar y Arguedas.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de las Bernardas.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 27.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 2.
Muertos.—0.

MATAS.

TELÉGRAMAS.

Madrid 26.—Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha comenzado la lectura de la causa sobre suministros de víveres al arsenal de la Carraca.

La vista decisiva durará diez dias.

Parece que se atenuará la gravedad de los hechos.

Ha recaido sentencia en el interesante proceso sobre usurpación de la patente de una máquina de hacer cigarrillos.

El fallo es favorable á la querellante, señora viuda de Borrás.

El procesado Sr. Fombuena, que ha explotado la máquina, cuyo invento considera el tribunal usurpado, ha sido condenado á las costas y al pago de una indemnización de 300.000 pesetas.

Como hoy ha llegado nuestro embajador en París Sr. León y Castillo, se ha sabido que el Gobierno ha llamado á los embajadores que tienen asiento en el Senado, á fin de que voten el «bill de indemnidad» sobre la reforma aduanera,

La aprobación del «bill» será considerada por el Gobierno como un voto de confianza por su política arancelaria, que le sirva de base para la prórroga del «modus vivendi» con Alemania, y de punto de partida en la campaña contra los proteccionistas del Senado.

Las Cortes estarán abiertas probablemente hasta agosto. La discusión de los presupuestos se prolongará mucho, relativamente, pues los conservadores anuncian que no se opondrán á ellos.

Madrid 27.—En Tánger se está organizando una embajada para que venga á saludar á la Regente en nombre del Sultán.

Por referencia del cónsul de España en Gibraltar dícese que anda por el Estrecho un buque pretendiendo desembarcar en Angera varias ametralladoras con destino á los riffeños.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

CAPÍTULO XV.

Quién hizo el acto de gobierno.

Siguió Alcarreño al Director general entre contento y receloso, pues parecíale que al personaje le habían sentado muy mal las palabras del Ministro relativas al expediente. Entró el señor Figurón en su despacho, en el que halló mucha gente deseosa de adquirir noticias sobre asuntos pendientes, y á todos fué contestando diciéndoles lo que al caso venía ó no venía, pero siempre con vaguedades que demostraban que no estaba enterado de lo que le hablaban. Para salir de apuros tocaba timbres y aparecían empleados, cuando estaban en la oficina, los que en vez de enterar al Director iban ellos á enterarse para volver luego y repetir lo que les habían

dicho; sacando en limpio los interesados, si eran personas de algún viso, muchas sonrisas, y apretones de mano y frases como estas:—Sabe usted que se le quiere. Usted manda aquí. Usted es el Director general y ordena.—Pero también se iban convencidos de que los únicos que debían tener noticia de sus expedientes serían los ratones al roerlos. En fin, solos quedaron el Director general y Alcarreño; y el primero frunció el entrecejo, apretó los lentes sobre la canal de sus narices, y fijando una mirada feroz en Juan, le dijo:

—¿Está usted empleado en mi Dirección?

—Sí, señor.

—Pues le anuncio que aprovecharé la primera ocasión que se me presente para declararle cesante y evitar que vaya usted con chismes al Ministro.

—Señor, murmuró Alcarreño, ó quiso murmurar.

En aquel momento entró el jefe de sección, que se consideraba rebajado en su categoría é importancia porque había sido gobernador y tenía menos sueldo que antes. Le colocaron porque no se le podía tener sin destino, y le

das á la mesa de despacho, que tenía el tintero cerrado y las plumas colocadas simétricamente y tomadas de orín, y le dijo:

—El Ministro ha encargado al Director la redacción de una circular de tanta trascendencia, que constituirá un acto de gobierno. Fíjese usted bien en los puntos culminantes.

—El jefe de sección repitió lo que acababa de oir, y añadió:—El Director es incapaz de redactar un documento semejante en el cual hay que citar varias disposiones legislativas, que no conoce, y que á usted y á mí nos son familiares; y por esto me ha elégido para escribir la circular, que es necesario me traiga usted mañana redactada. A otro asunto. Usted me ha comprometido ante el Director. Aquí nadie trabaja, como lo prueba el expediente de que el señor le hablará, y que es necesario se despache inmediamente. Entérele usted de lo que se trata,—añadió el jefe de sección dirigiéndose á Alcarreño, que salió detrás del jefe de negociado, quien al pasar delante de él le dirigió una mirada de tigre famélico. Cuando llegaron al despacho, aquél gritó crispando los puños:

—Hasta que usted ha venido no ha habido

expediente que está hace años en la sección de usted y no se despacha.

—No es posible, porque en mi sección se llevan los asuntos al dia.

—¿De qué año? Entérese usted.

—No es necesario. En mi sección se trabaja.

—Lo creo, pero el expediente de que le hablará ese joven no se ha despachado. Necesito que se ultime inmediatamente en el sentido de la más estricta justicia. Vaya usted con el señor,—añadió el Director general dirigiéndose á Alcarreño, que salió detrás del jefe de sección, quien al pasar le dirigió una mirada de lobo hambriento. Cuando estuvieron en su despacho se encaró con Juan.

—Si usted, señor escribiente, cree hacer carrera convirtiéndose en soplón, yendo con quejas á los jefes, se equivoca. Lo que usted ha hecho, es indigno y he de hablar sériamente de la conducta de usted para pedir su cesantía.

—Pero...

—Silencio.

Entró el jefe de negociado, á quien el de sección había llamado. Se puso éste de espal-

dieron el primero que se ofreció, á pesar de serle completamente extraña la materia en que debía entender; y sin duda por eso le nombraron jefe de sección, poniendo á sus órdenes todo el personal. Cobraba 8.750 pesetas al año, no servía para el cargo y no estaba contento, porque á un hombre de sus méritos y servicios se le debía mayor consideración. Los tales méritos y servicios debían ser políticos, porque en administración no se le conocían.

—El Ministro, le dijo el Director en tono campanudo, me ha encomendado la redacción de una circular que ha de ser un acto de gobierno. Fíjese usted bien en los puntos culminantes:—El Director repitió al pié de la letra cuanto su jefe le había dicho, y luego añadió:—Como el Ministro no tiene la larga práctica administrativa y el conocimiento de las disposiciones vigentes que usted y yo tenemos, no es de extrañar me haya elegido á mí para desarrollar el pensamiento del gobierno. Es necesario que mañana me traiga usted la circular redactada. A otro asunto. Este señor—señalando á Alcarreño—me ha hablado de un

trar en el poder anunciamos una campaña administrativa de la cual el país no tiene otra noticia que el anuncio de ella. Es necesario hacer algo en este sentido, escribiendo una circular dirigida á los gobernadores en la que se desarrolle y afirmen los propósitos del gobierno, citándose y comentandose los artículos de las leyes provinciales y municipales que les dan atribuciones para fiscalizar los actos de las diputaciones provinciales y de los municipios, corregir sus abusos, imponer economías é imprimir actividad á su gestión de modo beneficioso para los pueblos. Haga usted un detenido estudio de la legislación, basándose en ella para desarrollar el tema, de manera que resulte el programa administrativo del Ministerio. La circular ha de ser un documento capital, un acto de gobierno.

—He comprendido. ¿Manda usted algo más?

El Ministro hizo un signo negativo. Salió el Director y, al pasar delante de Alcarreño, le dijo:

—Véngase usted conmigo.